



Por un Consejo General de Enfermería con futuro:

Cuidados y salud, empleo digno, liderazgo eficaz, formación y educación.

Trabajamos para hacer posible un Consejo General de Enfermería, capaz de actuar como una **representación sólida y cohesionada de las y los profesionales**, que actúe como fruto del **diálogo entre los mismos, reconocido como un valor positivo** por la sociedad y por las colegiadas y los colegiados y que sepa convertir **la aportación enfermera en un derecho** de las personas que son sujeto de sus cuidados.

Un Consejo General de Enfermería capaz de:

- 1** Defender aquello que las enfermeras y enfermeros están capacitadas para ejercer, gestionándolo de manera eficaz en beneficio del bien común de la sociedad a la que pertenecen de manera que se reconozca como una organización valiosa para garantizar la actuación profesional de enfermeras y enfermeros en todos sus ámbitos.
- 2** Asegurar que las enfermeras y enfermeros españoles presten cuidados seguros y de calidad basados en la última evidencia científica disponible, con una visión holística de la persona, la comunidad y el entorno velando porque nadie sin competencias reales ejerza la labor que le es propia a las enfermeras.
- 3** Comprometerse con la ordenación del ejercicio profesional, el establecimiento de las buenas prácticas de los profesionales y el control de las actuaciones profesionales, articulando, de manera proactiva, acciones que contribuyan a la mejora del desarrollo de las competencias y de las prácticas profesionales.
- 4** Situar a la Enfermería como una profesión de especial relevancia y trascendencia social en los sistemas sanitario, social, educativo y/o del trabajo, y en todos aquellos que aporten bienestar.
- 5** Participar en las decisiones de las políticas de salud y en todas aquellas que exista la necesidad de aportar la mirada enfermera, fortaleciendo la influencia y la capacidad de interlocución con las autoridades de los servicios de salud y sociales desde una organización colegial acorde con la realidad actual y adecuada a las necesidades de las y los profesionales.
- 6** Promover la participación de los profesionales enfermeros y el pleno desarrollo de sus competencias clínicas, docentes, gestoras e investigadoras y acordar los servicios enfermeros con la sociedad a la que presta cuidados.
- 7** Asesorar a la sociedad para que los ciudadanos reciban servicios enfermeros de calidad, lo que significa profesionales competentes, suficientes y adecuados para cada ámbito.
- 8** Promover el cuidado como valor social, siendo el garante del cuidado profesional.

La candidatura

Un equipo diverso en cuanto a ámbitos de competencia, experiencia y conocimientos en:

- El desarrollo de la profesión enfermera, de sus características y de las necesidades de las enfermeras y enfermeros de los distintos ámbitos profesionales: clínicos, gestores, docentes e investigadores.
- La organización colegial, sus responsabilidades y sus retos de futuro.
- La gestión del sistema sanitario desde los primeros niveles a las direcciones enfermeras.
- El desarrollo, las necesidades y posibilidades de la especialización enfermera.

Un equipo con visión de futuro en relación a:

- Las posibilidades de desarrollo de las responsabilidades profesionales para responder a las necesidades derivadas del cumplimiento del derecho a la salud y al cuidado.
- Garantizar una Organización Colegial transparente en su gestión.

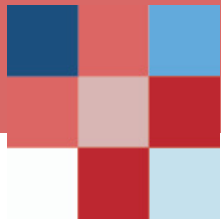
Líneas de trabajo y estrategias para la renovación de su misión

1 La enfermera como valor para la sociedad
Visibilidad, Especificidad y Alianzas

2 Los cuidados como servicios irrenunciables
Estructura de los Servicios de cuidados, buena práctica, código de conducta ético

3 La práctica segura basada en evidencia
Generación de formación, Investigación y conocimiento de la satisfacción

4 El espacio común enfermero en España,
que aglutine a las enfermeras:
Participación, transparencia y toma de decisiones



POR UN CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA CON FUTURO

Candidatos

VOCALES

SUPLENTES

CUIDADOS GENERALES

Rebeca Bruned Pons (Zaragoza)
Miquel Àngel Calderó Solé (Lleida)
Esther Nieto García (Madrid)
Sandra Mónica Campuzano Jiménez (Barcelona)
Estibaliz Gamboa Moreno (Guipúzcoa)
Julián Ojanguren Llanes (Canarias)
Rosa María Pérez Hernández (Sevilla)

Jorge Mínguez Arias (La Rioja)
Núria Domenech Climent (Alicante)
María Celia Prieto Cotarelo (Asturias)
Aitor Manuel Solís García (Asturias)
María Eugenia Suárez Díaz (Canarias)
María Cruz Velasco Gil (Segovia)
Adelaida Zabalegui Yarnoz (Barcelona)

SALUD MENTAL

Uxua Lazkanotegi Matxiarena (Navarra)

Aurora Esther Alés Portillo (Sevilla)

PEDIATRÍA

María Dolores de la Torre Barba (Madrid)

Cristina Sanmartín Chapela (Madrid)

FAMILIAR Y COMUNITARIA

Yolanda Moares Castiñeiras (Pontevedra)

Elvira Gras Nieto (Alicante)

OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

Araceli Mejías Jiménez (Navarra)

María José Caravaca Berenguer (Murcia)

TRABAJO

Pedro Cabeza Díaz (Cantabria)

Ana María Guerra Cuesta (Palencia)

GERIATRÍA

María de la Esperanza Fernández Rodríguez (Madrid)

María Luisa de la Rica Escuin (Zaragoza)

CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS

Marina Francés Pinilla (Zaragoza)

Leonor Martín Monge (Barcelona)

PROMOCIÓN EMPLEO

Alba Rodríguez Álvarez. (Lugo)

Azucena Santillán García (Burgos)

ESPECIALIDAD NO RECONOCIDA

Carmen Ferrer Arnedo (Madrid)
Sonia Escribano Martínez (Cuenca)

Concepción Zaforteza Lallemand (Baleares)
María Leopolda Moratalla Cebrián (Albacete)

COLEGIADOS JUBILADOS

Núria Cuxart Ainaud (Barcelona)

María Gloria Gallego Caminero (Baleares)

DOCENCIA PÚBLICA

Rosa María Alberdi Castell (Baleares)

Carme Bertrán Noguera (Girona)

DOCENCIA PRIVADA

Ana María Giménez Maroto (Madrid)

Pedro José Soriano Martín (Madrid)

TERAPIAS ALTERNATIVAS

Carolina Rebato Garay (Barcelona)

Ana Esther Domínguez Santamaría (Cantabria)